Grupo IS Colombia

Nit:900 192 981-8

Alcaldía Local de Kennedy
No. 2023-581-001101-2
23-01-26 12:34 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Área de Gestion de Desarr
Rem/D: GRUPO IS COLOMBIA

GISC-356-2022-S0091

Bogotá D.C., 26 de enero de 2023

Señores:
Alcaldía Local de Kennedy
Atn: Yeimy Carolina Agudelo Hernández, Alcaldesa Local Kennedy
CC Alba González – Supervisora / Karen Sanguino – Líder de Inversión Social Ciudad

Ref.: Contrato CPS-356-2022 – Kennedy por los Derechos de las Mujeres

Asunto: Solicitud Otrosí - Prórroga

Cordial saludo,

Por medio de la presente, como operadores del contrato CPS-356-2022 celebrado entre la empresa GRUPO IS COLOMBIA identificada con NIT 900.192.981 y la Alcaldía de Kennedy, solicitamos se realice una prórroga al contrato por el término de dos (02) meses, con base en los siguientes fundamentos:

1. **Desarrollo del proceso de iniciativas ciudadanas:** GRUPO IS COLOMBIA como operador presentó ante el Comité Técnico realizado el 12 de octubre de 2022 los términos de referencia para la postulación de las iniciativas ciudadanas. En este orden de ideas, el cronograma propuesto y aprobado para la ejecución de esta actividad fue el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Construcción y aprobación de pliego de condiciones	12/10/22	Operador & Comité técnico
Convocatoria participantes aprobación de prensa	Hasta el 17/10/22	Operador
Proceso de postulación	24 Oct. A 8 Nov.	Comunidad
Selección iniciativas	9/11/22	Comité técnico
Resultados de convocatoria	12/11/22	Operador
Mesas de trabajo Organizaciones Seleccionadas	15/11/22	Operador e Iniciativas seleccionadas
Entrega de Recurso	30/11/22	Operador

Seguimiento a la entrega	Dic. 2022 a Feb. 2022	Operador & Comité técnico

De acuerdo con lo anterior, la convocatoria fue publicada en redes sociales con una fecha máxima de postulación para las iniciativas interesadas en participar al 08/11/2022, sin embargo, por solicitud verbal de la Alcaldía Local de Kennedy a través del apoyo a la supervisión Katherine Triana, la convocatoria fue suspendida el día 03/11/2022 debido a la necesidad de revisar y revaluar los términos de referencia de esta, específicamente, la revisión por parte de la Alcaldía para determinar si las iniciativas deberían ser o no sujeto de personería jurídica, o estar legalmente constituidas.

Así, el 10/11/2022 se llevó a cabo el Comité Técnico No.5 en el cual se establecieron y aprobaron nuevos términos de referencia momento en el cual se llegaron a algunos acuerdos en relación con la entrega y seguimiento del recurso y el proceso de consolidación y evaluación de las iniciativas. Igualmente, en esta reunión se estableció que la convocatoria debería estar abierta por 15 días calendario, ampliando así la fecha máxima de postulación hasta el 30/11/2022. Sin embargo, debido a retrasos en la aprobación de la pieza de convocatoria por parte de la oficina de prensa, la convocatoria tuvo que ser extendida hasta el 05/12/2022.

Es importante mencionar que, aunque inicialmemte se estableció que el Comité Técnico de selección de las iniciativas debería ser el 01/12/2022, debido a la ampliación del plazo, el comité técnico se llevó a cabo el 07/12/2022 en la Sede Alterna de la Alcaldía Local de Kennedy con una posterior sesión virtual a solicitud directa de la Alcaldía para el día 21/12/2022. Así, en dicho comité se estabeció nuevamente el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Construcción y aprobación de pliego de condiciones	12/10/22	Operador & Comité técnico
Convocatoria participantes	17/12/22	Operador
Proceso de postulación	24 Oct. A 8 Nov.	Comunidad
Proceso suspendido	03/11/22	
Revisión TDR	10/11/22	Comité técnico
Apertura convocatoria	11/11/2022	Operador
Sesiones informativas a la comunidad	25 de noviemre 2022 28 de noviembre 2022	ALK & Operador
Selección iniciativas	21/12/2022	Comité técnico
Resultados de convocatoria	23/12/2022	Operador
Mesas de trabajo Organizaciones Seleccionadas	28/12/2022	Operador e Iniciativas seleccionadas
Entrega de Recurso	Enero 2023	Operador

Seguimiento a la entrega	Enero a Febrero 2022	Operador & Comité técnico

No obstante, el 28 de diciembre de 2022 durante la reunión informativa las iniciativas seleccionadas para este proceso no aceptaron el cronograma propuesto, así como tampoco la forma de desembolso del recurso razón por la cual solicitaron una reunión con todo el Comité Técnico del proyecto, reunión que no se ha podido celebrar a la fecha. Lo anterior, generó así una modificación en el cronograma por lo que surge la necesidad de suscribir una prórroga para dar cabida a los 45 días de implementación y seguimiento de las iniciativas ciudadanas y cumplir así con esta actividad del anexo técnico tal como se evidencia en el nuevo cronograma propuesto.

Actividad	Fecha
Jornada Informativa	28/12/2022
Reunión con Iniciativas y Comité Técnico	25 – 31 Enero 2023
Ajuste Presupuesto y Metodología	07/02/2023
Subsanación documentos	07/02/2023
Búsqueda de proveedores y solicitud de documentos por parte de las Iniciativas	13/02/2023
Ingreso Bonos Almacén	Por determinar (13 a 17 febrero 2023)
Inicio Ejecución	18/02/2023 al 05/04/203
Entrega de productos Iniciativas ciudadanas	15/04/2023

2. **Proceso de contratación de sabedoras indígenas:** el contrato contempla la contratación de dos sabedoras indígenas para la implementación de dos actividades de iniciativas de pueblos étnicos. Sí bien al inicio del proyecto se contrató a una sabedora referida por el comité técnico del proyecto, posteriormente esta persona debió ser retirada de la ejecución ya que no era reconocida por las comunidades que formularon las iniciativas a implementar.

Posteriormente, se realizó una reunión con la Mesa indígena y las comunidades que participaron de la construcción de estas iniciativas, para nuevamente socializar el proyecto y gestionar quiénes serían las dos sabeedoras a contratar. Sin embargo, debido a discusiones internas de la Mesa, dicho proceso de contratación se postergó hasta el mes de noviembre 2022 en dónde finalmente fueron contratadas las sabeedoras. Ahora bien, durante el mes de noviembre e inicios de diciembre se concertó con la sabedoras el cronograma de actividades, así como la metodología a realizar en cada uno de los encuentros. No obstante, es importante aclarar que buena parte de las comunidades étnicas salen de la ciudad durante el mes de diciembre e inicios del mes de enero, razón por la cual los encuentros con estas comunidades quedaron programados para los meses de ejecución de enero y febrero de 2023.

Del mismo modo, es importante mencionar que de acuerdo con comunicación sostenida con la sabedoras del proyecto nos indican que por usos y costumbres sus comunidades se reúnen cada 15 días. Así, en este orden de ideas, el tiempo estipulado para el corte de este proyecto (23 de febrero de 2023) no es suficiente para el cumplimiento de esta actividad y por lo tanto, se identifica que los encuentros estarían terminando la primera semana de marzo de 2023 necesitando una semana adicional para la consolidación de los documentos memoria indicados en anexo técnico, así como también tiempo adicional para la aprobación impresión e ingreso al almacén de las cartillas también indicadas por el anexo.

3. **Participación en la escuela de formación política:** esta actividad, correspondiente al componente 3 del proyecto, tiene una meta de participación de 800 personas con la necesidad de réplica a 500 personas en diferentes UPZ de la localidad.

La primera cohorte de la escuela de formación, inició en noviembre de 2022. Sin embargo, la comunidad no participó de la forma esperada debido a cruces de horarios, dificultad para desplazarse a los lugares designados para los talleres, por tanto, fue necesario abrir una nueva cohorte en enero 2023 en modalidad semi-virtual, buscando atenuar las situaciones expuestas anteriormente. Esta nueva cohorte tuvo su sesión inaugural el 11 de enero y tendría una última presentación el 20 de febrero de 2023.

No obstante, este contrato está previsto para terminar el 23 de febrero 2023 y, considerando la fecha de finalización de la segunda cohorte, no es posible realizar el ejercicio de réplicas sin el trámite de la prórroga solicitada.

Al respecto debe tenerse en cuenta que el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 establece un límite para la adición en los contratos estatales preceptuando que *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*. Sin embargo, en lo que respecta a la prórroga del término contractual la ley no establece ninguna limitante.

Ahora bien, en lo que respecta a la modificación de algunas condiciones de los contratos estatales es importante observar lo dicho por la Corte Constitucional mediante sentencia C-300-12:

*"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. **En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.** Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:*

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." (Subrayas fuera del texto)

De igual manera, frente a los recursos y el personal requerido para dar continuidad al proyecto durante el tiempo de prorroga propuesto, no se incurrirían en gastos adicionales pues el proyecto cuenta con saldos que de finalizar como estaba previsto el 23 de febrero de 2023 no serían ejecutados y se podrían utilizar durante la extensión de tiempo, dichos saldos serian los expuestos en la tabla a continuación.

No.	ITEM	Cantidad	Unidad de medida	Precio UNITARIO OFERTADO (Iva Incluido) Si aplica	Precio TOTAL OFERTADO (Iva Incluido) Si aplica	SALDO A FAVOR
1	Coordinadora General	8	MESES	$ 6.700.000	$ 53.600.000	$ 2.680.000,00
2	Profesional I	8	MESES	$ 5.200.000	$ 41.600.000	$ 3.466.666,29
3	Asistencial II	8	MESES	$ 2.200.000	$ 17.600.000	$ 1.320.000,00
3	Asistencial II	8	MESES	$ 2.200.000	$ 17.600.000	$ 1.320.000,00
16	Profesional I	7	MESES	$ 4.260.000	$ 29.820.000	$ 10.366.000,00
17	Asistencial II	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 5.133.333,33
18	Sabedora Indígena	7	MESES	$ 2.000.000	$ 14.000.000	$ 5.266.666,67
18	Sabedora Indígena	7	MESES	$ 2.000.000	$ 14.000.000	$ 7.866.666,67
19	Sabedora NARP	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 1.686.666,67
19	Sabedora NARP	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 2.346.666,67
20	Mujeres Jóvenes	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 3.593.333,33
20	Mujeres Jóvenes	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 5.720.000,00
21	Sabedora Rrom - Una (1)	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 3.080.000,00
22	Mujer LBTP - Una (1)	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 2.640.000,00
37	Profesional I	7	MESES	$ 4.560.000	$ 31.920.000	$ 2.888.000,00
37	Profesional I	7	MESES	$ 4.560.000	$ 31.920.000	$ 5.776.000,00
38	Asistencial II	7	MESES	$ 2.200.000	$ 15.400.000	$ 2.493.333,33
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA					$ 375.260.000	$ 67.643.332,95

Así mismo, de acuerdo con las necesidades que presenta el proyecto, estos rubros serían redistribuidos de la siguiente manera durante los dos (02) meses de prórroga.

No.	ITEM	Cantidad	Unidad de medida	Precio UNITARIO OFERTADO (Iva Incluido) Si aplica	Valor durante la vigencia de la prorroga
1	Coordinadora General	2	MESES	$ 6.700.000	$ 13.400.000,00
2	Profesional I	2	MESES	$ 5.200.000	$ 10.400.000,00
3	Asistencial II	2	MESES	$ 2.200.000	$ 4.400.000,00
3	Asistencial II	2	MESES	$ 2.200.000	$ 4.400.000,00
16	Profesional I	2	MESES	$ 4.260.000	$ 8.520.000,00
18	Sabedora Indígena	2	MESES	$ 2.000.000	$ 4.000.000,00
18	Sabedora Indígena	2	MESES	$ 2.000.000	$ 4.000.000,00
22	Mujer LBTP - Una (1)	2	MESES	$ 2.200.000	$ 4.400.000,00
37	Profesional I	2	MESES	$ 4.560.000	$ 9.120.000,00
38	Asistencial II	2	MESES	$ 2.200.000	$ 4.400.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PRORROGA					$ 67.040.000,00

La selección de estos profesionales como equipo indispensable para la ejecución se hace teniendo en cuenta que se requiere de la coordinadora general para garantizar la correcta ejecución y dirección del equipo y el proyecto, tres profesionales I para realizar el cierre y acompañamiento de las actividades de escuela de formación política, el proceso de iniciativas ciudadanas y las actividades de encuentros con comunidades étnicas, de igual manera se requerirán las dos sabedoras indígenas para llevar a cabo los encuentros con comunidades, la mujer LBTP para realizar apoyo al proceso de formación de formadoras (segunda parte de las actividades de la escuela de formación política), tres asistenciales II para realizar seguimiento y correcto manejo de gestión documental tanto físico como digital, así como para coordinar las entregas de materiales y gestión de salones que se puedan requerir durante las actividades en campo y para brindar apoyo en la gestión de recogida de documentos, compras y gestión de proveedores con las iniciativas ciudadanas.

Agradecemos su atención y quedamos atentas a su respuesta,

Cordialmente,

PAOLA SEGOVIA GÓMEZ
Representante Legal
Grupo IS Colombia S.A.S.